



Resolución de Consejo Directivo **143 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N° 8686/2014-SRMRF- Licencia sin goce de haberes- JTP-SIM- asig.
Psicología Educacional - Prof. Dalcy Argentina Flores
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
15/03/2024

VISTO la Nota N° 1953/2023-EXAdirmesentarchdig-UNSa presentada por la Prof. Dalcy Argentina Flores, solicitando reincorporación y licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple en la asignatura Psicología Educacional correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 3 de julio de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Flores fundamenta su pedido por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Que la Vicedirectora de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera Prof. Beatriz Emilce Copa otorga el visto bueno a lo solicitado.

Que la Vicedecana, Dra. Maria Rita Martearena informa que la Prof. Flores tramitó su renuncia a la promoción al cargo de profesor adjunto - dedicación simple en la asignatura Psicología Educacional de la carrera de Profesorado de Matemática en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1) Tener por reincorporada a la Prof. Dalcy FLORES en el cargo de JTP - Regular - Simple en la asignatura Psicología Educacional - correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera desde el 03 de julio de 2023, 2) Tener por otorgada a la Prof. Dalcy FLORES licencia extraordinaria sin goce de haberes por mayor jerarquía en el cargo de JTP Regular Simple en la asignatura Psicología Educacional - correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera desde el 03 de julio de 2023 y mientras se desempeñe como profesor adjunto suplente para la asignatura Didáctica y Formación Docente de la carrera del profesorado en Matemática de la Facultad de Cs Exactas, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto N° 1246/15.

Que el Consejo Directivo, en su 19° Sesión Ordinaria celebrada el día 1 de noviembre de 2023 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por reincorporada a la Prof. Dalcy Argentina FLORES, D.N.I. N° 16.000.217, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR - DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Psicología Educacional, de la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera desde el 3 de julio de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Tener por otorgada a la Prof. Dalcy Argentina FLORES, D.N.I. N° 16.000.217, licencia extraordinaria sin goce de haberes por mayor jerarquía en el cargo de JEFE DE



Resolución de Consejo Directivo **143 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N° 8686/2014-SRMRF- Licencia sin goce de haberes- JTP-SIM- asig.
Psicología Educacional - Prof. Dalcy Argentina Flores
De: **EXACTAS-Departamento Personal**



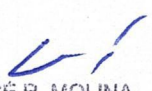
Salta,
15/03/2024

TRABAJOS PRÁCTICOS- REGULAR- DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Psicología Educacional - correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera desde el 3 de julio de 2023 y mientras se desempeñe como Profesor Adjunto suplente para la asignatura Didáctica y Formación Docente de la carrera del profesorado en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la Res. Rectoral N° 343/1983 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto N° 1246/15.


ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Dalcy Argentina Flores, Dirección de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, archívese.

ORL/SMV

amc/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa